

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD



ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

No. VI1157

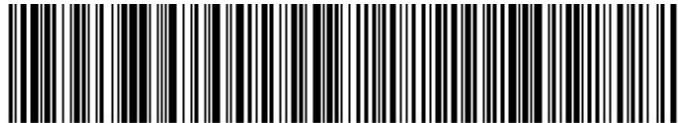
SEÑOR (ES): SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Nit/CC: 899999061 Calle 13 No. 37-35 NICOLAS CORREAL Bogotá, D.c. Tel.: 3649400 Orden de compra.:	DÍA MES AÑO
	FECHA DE GENERACIÓN: 24/09/2024 12:00 AM FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/09/2024 9:31 AM FECHA DE VECIMIENTO: 25/09/2024 Vendedor: CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS TRM: FECHA TRM:
Pag. 1 de 1	

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS
BOGOTÁ D.C.
Carrera 15 No. 82-99
PBX: (1)6447700

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	U./M.	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	VENTA DE INFORMACIÓN PRIMER PAGO: Se realizará un primer pago anticipado, por valor de MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.203.201.858) M/CTE, de acuerdo a contrato No. 2024-3061.	94	1	192,107,860	1,011,093,998	1,011,093,998

OBSERVACIONES En caso de pago extemporáneo se realizará el cobro de intereses moratorios establecidos en el contrato de concesión No. 604, suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE, equivalente al IBR más diez puntos porcentuales (10%).	SUB-TOTAL	1,011,093,998.32
	DESCUENTO	0.00
	IVA	192,107,859.68
	VALOR TOTAL	1,203,201,858.00

Son: MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS



(415)7709998923492(8020)1157(3902)120320185800(96)20240925



CUFE:
cf1f991fc49f540f2d43932a1b614f466d0870c89b7170c10e798f7e45d8b9f4b9c2b571a80054b0966367a23800
359e

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA :

No. VI1157

Referencia 1: 899999061

Referencia 2: VI1157

SEÑOR (ES): SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Nit/CC: 899999061 Calle 13 No. 37-35 NICOLAS CORREAL Bogotá, D.c. Tel.: 3649400	DÍA MES AÑO
	FECHA DE EMISIÓN: 24/09/2024 FECHA DE VECIMIENTO: 25/09/2024

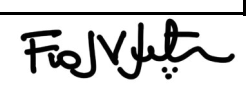
BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
TOTAL EFECTIVO		
TOTALA PAGAR		

Pago por PSE

Si desea pagar por PSE por favor ingrese a:
<https://portalspagos.davivienda.com/#/comercio/6215/CONCESI%20C3%93N%20RUNT%202.0%20S.A.S%20%20E2%80%93%20Recaudo%20de%20explotaci%C3%B3n%20comercial>



<div><div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</div><div>Secretaría de Movilidad</div></div></div>	<div>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG</div> <div>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</div> <div>Informe de actividades del contratista</div>																																										
Código: PA03-PR09-F03								Versión: 1.0																																			
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																																											
Fecha de expedición				Supervisor o Interventor						No. Celular																																	
<table><tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr><tr><td>18</td><td>9</td><td>2024</td></tr></table>				DD	MM	AA	18	9	2024	<table><tr><td colspan="6">Nombre: Juan Manuel Garzón Monroy</td></tr><tr><td colspan="6">Francisco Javier Victoria Jaramillo</td></tr><tr><td colspan="6">Edgar Eduardo Romero Bohórquez</td></tr><tr><td colspan="6">Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES // Subdirector de Transporte Privado // JEFE OTIC</td></tr></table>						Nombre: Juan Manuel Garzón Monroy						Francisco Javier Victoria Jaramillo						Edgar Eduardo Romero Bohórquez						Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES // Subdirector de Transporte Privado // JEFE OTIC						<table><tr><td colspan="2">314 3337667</td></tr></table>		314 3337667	
DD	MM	AA																																									
18	9	2024																																									
Nombre: Juan Manuel Garzón Monroy																																											
Francisco Javier Victoria Jaramillo																																											
Edgar Eduardo Romero Bohórquez																																											
Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES // Subdirector de Transporte Privado // JEFE OTIC																																											
314 3337667																																											
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																																											
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA										No. C.C. / NIT																																	
CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS										901581627-8																																	
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. <input type="text" value="2024 3061"/>																																											
OBJETO CONTRACTUAL:																																											
Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.																																											
III. PERIODO CERTIFICADO																																											
Desde	DD	MM	AA	Hasta				DD	MM	AA																																	
	18	09	2024					30	09	2024																																	
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO																																											
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS						PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).																																		
Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, la propuesta y el contrato.			Se cumple con las siguientes obligaciones: - Web Service - Consulta de bacht Tipo 1 - Consulta de bacht Tipo 2 - Consulta de Ubicabilidad - Web service cargue de suspensiones y cancelaciones realizadas						Se entregó certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado																																		
Suministrar la información requerida por la SDM a través de web services o batch, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			Se cumple con las siguientes obligaciones: - Web Service - Consulta de bacht Tipo 1 - Consulta de bacht Tipo 2 - Consulta de Ubicabilidad - Web service cargue de suspensiones y cancelaciones realizadas						Se entregó certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado																																		
Permitir el acceso a la información conforme con los protocolos previstos por EL CONTRATISTA.			Para este periodo si fue requerido y el contratista ha permitido el acceso a la informacion						Se entregó certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado																																		
Disponer de capacidad operativa y técnica para definir con la SDM, las condiciones en que serán efectuadas las consultas.			Para este periodo si fue requerido																																								
Entrenar a los usuarios asignados por la SDM en el uso de las plataformas de consulta que se pongan a disposición en virtud del presente contrato, su acceso, mecanismos de consultas y demás procedimientos que se requieran para el cabal funcionamiento.			Para este periodo si fue requerido y el contratista ha entregado las credenciales requeridas para el acceso a la informacion						Se entregó certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado																																		
Organizar y estructurar la información, conforme con los datos que se encuentren disponibles en las bases de datos del RUNT al momento de la consulta, dentro de las facultades legales y contractuales derivadas del contrato de concesión suscrito entre el Ministerio de Transporte y EL CONTRATISTA. .			Para este periodo si fue requerido																																								
Disponer de la infraestructura tecnológica necesaria para el uso y consulta de la información en cumplimiento del objeto convenido.			Para este periodo si fue requerido																																								
Entregar el código o contraseña que permita la consulta o acceso a la información.			Para este periodo si fue requerido y el contratista ha entregado las credenciales requeridas para el acceso a la informacion						Se entregó certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado																																		
Garantizar el acceso a la información conforme a los protocolos previstos por EL CONTRATISTA.			Para este periodo si fue requerido y el contratista ha permitido el acceso a la informacion						Se entregó certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado																																		
Mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.			para la fecha se encuentra vigente la póliza No. NB 100319125 Compañía Aseguradora: Seguros mundial																																								
Atender en forma inmediata las órdenes, observaciones, sugerencias y solicitudes del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio prestado, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados para el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.			se han elevado las solicitudes de soporte correspondientes y han sido atendida mediante el enlace solicitudesnuevosnegocios@runt.com.co																																								
Mantener un conocimiento adecuado de todos los problemas que puedan afectar el contrato y concertar con la SDM los cambios necesarios, previa aprobación del supervisor.			Para este periodo no fue requerido																																								

Contar con la disponibilidad de los servicios de sets de datos para el sistema contravencional de conformidad con la necesidad de la entidad, dentro del cronograma que se define para el efecto en la ejecución contractual.	Para este periodo si fue requerido	
Asistir a las reuniones programadas por la SDM y la Supervisión.	Para este periodo no fue requerido	
Informar oportunamente las indisponibilidades que se puedan presentar en el servicio ofrecido, como por ejemplo ventanas de mantenimiento.	Para este periodo no fue requerido	
Prevenir el abuso y el acoso sexual hacia las mujeres, promoviendo su denuncia para evitar la violencia basada en género, en el marco de la ejecución del contrato.	Por parte del contratista se han cumplido con las prevenciones y promociones	
Las demás inherentes a la naturaleza del contrato, el Anexo Técnico, y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	Para este periodo si fue requerido	
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es Sí, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO
 Firma Supervisor o Interventor CC. / NIT 79458376	 Firma supervisor CC./ NIT 80093957	 Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT 1032440890

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE CONCESIÓN RUNT 2.0 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, NIT. 901.581.627-8, MARTHA ISABEL GACHA FORERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 39.744.720 Y TARJETA PROFESIONAL 186.926-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que de acuerdo con planillas de pago y registros contables, la compañía CONCESION RUNT 2.0 S.A.S. ha efectuado el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar, en relación con sus empleados durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide en Bogotá a los quince (15) días del mes de agosto de 2024, a solicitud de la administración de la Concesión.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.



(*) MARTHA GACHA FORERO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 186.926-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

88752EFBCA9AD1E3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA ISABEL GACHA FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39744720 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 186926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.744.720**

GACHA FORERO
APELLIDOS

MARTHA ISABEL
NOMBRES

Martha Isabel Gacha Forero
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1982**

UBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-AGO-2000 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00234837-F-0039744720-20100416 0022008515A 1 1140756104

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186926-T

MARTHA ISABEL

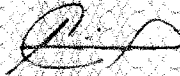
GACHA FORERO

C.C. 39744720

RESOLUCION INSCRIPCION 110

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

195895

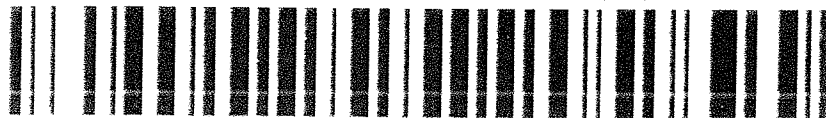


FECHA 26/02/2014

187490

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





Procesos SECOP

Procesos ▾

Subasta electróni...

Contratos

Proveedores ▾

Menú ▾

Ir a

Buscar...



Escritorio → Menú → Administración de contratos → Contrato en edición

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Co...

9 Incumplimientos

← Volver

Iniciar ejecución



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6775317

Versión del contrato 1

Estado de contrato Firmado

Fecha de generación del estado 2 días de tiempo transcurrido (16/09/2024 8:03:03(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato 2024-3061

Objeto del contrato ACCESO AUTORIZADO AL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO - RUNT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 284 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato 01/07/2025 11:59

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación 02/07/2025 8:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 01/01/2028 11:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

COLOMBIA, Bogotá



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 901581627

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

Orlando Patiño Silva

Fecha de aprobación:

16/09/2024 15:23:25 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

ADRIANA IZA

Fecha de aprobación:

16/09/2024 16:33:04 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_6775317_Firmado](#)

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso

Contratación directa.

Unidad de contratación

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proceso de Contratación

SDM-CD-118-2024

Título de la oferta

■■■

Cuantía del contrato

4.494.138.448 COP

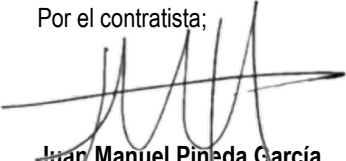
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024-3061, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

En las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se reunieron **JUAN MANUEL GARZON MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80093957 Subdirector de Contravenciones E, **FRANCISCO JAVIER VICTORIA JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1032440890, Subdirector de Transporte Privado y **EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.458.376 Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC, en calidad de Supervisores del contrato, por una parte; y por la otra; **JUAN MANUEL PINEDA GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.957.691 en calidad de representante legal suplente de la sociedad **CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S**, identificada con Nit. 901.581.627-8, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. **2024-3061**, en los siguientes términos:

OBJETO:	Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato es de nueve (9) meses y catorce (14) días o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra		
FECHA DE INICIO:	Dieciocho (18) de Septiembre de 2024.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	primero (1) de julio de 2025 o hasta agotar recursos.		
VALOR:	CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.494.138.448) M/CTE IVA INCLUIDO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2663	22/08/2024	\$2.500.000.000
	2810	30/08/2024	\$2.000.000.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2996	17/09/2024	\$2.500.000.000
	2997	17/09/2024	\$1.994.138.448
GARANTÍAS	Póliza de Cumplimiento No. NB 100344867 Compañía Aseguradora: Seguros mundial Fecha de Aprobación: 17 de septiembre de 2024		

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dado en Bogotá el Dieciocho (18) de septiembre de 2024.

Por el contratista;



Juan Manuel Pineda García
CC. No. 79.957.691
R/L Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;



EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ
CC. No. 79.458.376
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC)

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;



JUAN MANUEL GARZON MONROY
CC. No. 80093957
Subdirector de Contravenciones E

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;



Francisco Javier Victoria Jaramillo
CC. No. 1032440890
Subdirector de Transporte Privado

Elaboró: Sirley Prieto Ladino - Abogado – Subdirección de Contravenciones



0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2996

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Fecha: 2024.09.17 10:41:26 -05'00'

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011745992024007504029	Fortalecimiento de los procesos contrave - Servicio de integración de la oferta pública	O232020200883159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	1-100-I017 VA-Multas de tránsito	2.500.000.000
			Total	2.500.000.000

CDP :2683

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 20243061

Objeto:
ACCESO AUTORIZADO AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA DC

Beneficiario : 1013408120 NIT 901581627 CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 17 DE 2024

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / **Cargo:** RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 17.09.2024

Elaboró: ASALVAREZG 17.09.2024

Impresión:17.09.2024-10:38:41 JROBAYO 5000740658 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2997

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID
ROBAYO
FONSECA

Firmado digitalmente
por JOSE DAVID
ROBAYO FONSECA
Fecha: 2024.09.17
11:47:20 -05'00'

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240075040 29	Fortalecimiento de los procesos contrave - Servicio de integración de la oferta pública	O232020200883159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	1-100-I017 VA-Multas de tránsito	1.994.138.448
			Total	1.994.138.448

CDP :2810

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 20243061

Objeto:
ACCESO AUTORIZADO AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA DC

Beneficiario : 1013408120 NIT 901581627 CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 17 DE 2024

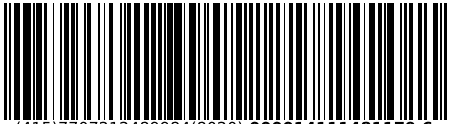
Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / **Cargo:** RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

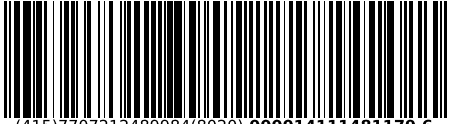
Aprobó: JROBAYO 17.09.2024

Elaboró: ASALVAREZG 17.09.2024

Impresión:17.09.2024-11:46:15 JROBAYO 5000740661 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

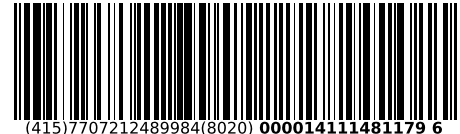
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141114811796			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111481179 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 8 1 6 2 7		8		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal		CL 26 59 41 OF 405					
42. Correo electrónico		FINANCIERO2.0@RUNT.COM.CO					
43. Código postal		44. Teléfono 1		6 0 1 5 8 7 0 4 0 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
6 3 9 9		2 0 2 2, 0 4, 0 1		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2024 - 08 - 13 / 16 : 34: 22	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PATIÑO SILVA ORLANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141114811796		
 (415)7707212489984(8020) 000014111481179 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 8 1 6 2 7 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 5					
72. Número					
73. Fecha 2 0 2 2, 0 3, 3 1					
74. Número de notaría 6 7					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 2 2, 0 4, 0 4					
77. No. Matrícula mercantil 0 0 0 3 5 1 0 0 1 5					
78. Departamento 1 1					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 2, 0 3, 3 1					
81. Hasta 9 9 9 9, 1 2, 3 1					
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 2 2, 0 4, 0 4		-	
2	8 0	2 0 2 2, 0 4, 0 1		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141114811796



(415)7707212489984(8020) 000014111481179 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 1 6 2 7

8

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

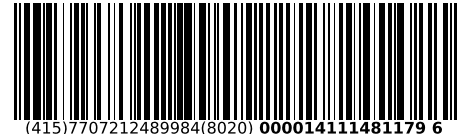
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 2 0 4 0 4
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 1 0 3 9 9	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
PATÍÑO	SILVA	ORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 3 0 3 0 3
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 3 4 2 9 6 6	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
HERRERA	HERNANDEZ	JOSE DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 3 0 3 0 3
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 5 7 6 9 1	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
PINEDA	GARCIA	JUAN MANUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141114811796



(415)7707212489984(8020) 000014111481179 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 8 1 6 2 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 3 9 7 4 4 7 2 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 8 6 9 2 6
	128. Primer apellido GACHA	129. Segundo apellido FORERO	130. Primer nombre MARTHA	131. Otros nombres ISABEL
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 0 8 1 8 9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada CROWE CO S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 3 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 8 0 1 4 2 5 0 4	138. DV 0	139. Número de tarjeta profesional 2 7 7 0 9 0
	140. Primer apellido ANGEL	141. Segundo apellido VARGAS	142. Primer nombre BRUCE	143. Otros nombres ROGER
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 0 8 1 8 9	145. DV 9	146. Sociedad o firma designada CROWE CO S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 3 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 5 3 1 1 6 0 8 2	150. DV 6	151. Número de tarjeta profesional 1 8 2 3 3 8
	152. Primer apellido GARCES	153. Segundo apellido RODRÍGUEZ	154. Primer nombre MARILIN	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 0 1			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/08/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901581627

CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 29 59 41 OF 405 Teléfonos: 6015870400
Dirección electrónica: financiero2.0@runt.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 19/08/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/04/2022
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/04/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 6399 - Otras actividades de servicio de información n.c.p.
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
31/07/2024	C.C.	39744720	MARTHA ISABEL GACHA FORERO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
19/08/2022	C.C.	79310399	ORLANDO PATIÑO SILVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO ESTÁNDAR MIPG****PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA****Información tributaria necesaria para realizar los descuentos de ley****Código: PA03-PR09-F05****Versión: 1.0**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CONCESION RUNT 2.0 SAS

NIT

901.581.627

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

6399

¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO?

Responsable de Iva

CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO

TARIFA **9,66****BOGOTÁ**

¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI		NO	X
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI		NO	X
¿ES AUTORETENEDOR?	SI		NO	X
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	X	NO	
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI	X	NO	
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI		NO	X

Adjuntar fotocopia de la(s) y/o Resolución(s) respectiva(s) **N°***** SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS***** ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RUT**

NOMBRE DEL RESPONSABLE

CONCESION RUNT 2.0 SAS

FIRMA

C.C. No.

901581627

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS
Nit: 901.581.627-8 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03510015
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 26 No. 59 41 Of 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correspondencia.judicial@runt.com.co
Teléfono comercial 1: 6015870400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 26 No 59 65 Of 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
correspondencia.judicial@runt.com.co
Teléfono para notificación 1: 6015870400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 721 del 31 de marzo de 2022 de Notaría 67 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2022, con el No. 02811995 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social único la celebración, suscripción y ejecución del Contrato de Concesión 604 de 2022 que la sociedad suscribió con el Ministerio de Transporte como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública No. LP-020-202 1 del Ministerio de Transporte, de conformidad con los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones, sus adendas, los anexos y con la respectiva minuta del contrato de concesión. En general, para efectos de la ejecución del contrato de concesión, la sociedad tiene capacidad legal para realizar o ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sin limitación alguna para la realización del objeto social siempre con sujeción a las limitaciones establecidas en los presentes estatutos sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un representante legal principal, quien fungirá como gerente de la sociedad, y dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del representante legal y sus suplentes serán las que establezcan la ley, los presentes estatutos y, en particular, las siguientes: a) Representar legalmente a la sociedad frente a cualquier persona, autoridad gubernamental, administrativa o judicial: b) Ejecutar todas sus funciones de representación legal, incluyendo, pero sin limitarse a la celebración y ejecución de actos y contratos comerciales, civiles, laborales, tributarios, financieros de cualquier índole con el fin de ejecutar el objeto social de la sociedad, con excepción de los actos cuya autorización esté asignada a la asamblea de accionistas o a la junta directiva de conformidad con estos estatutos sociales: c) Presentar a la asamblea general de accionistas, junto con el balance y las cuentas de cada ejercicio, un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el proyecto de distribución de utilidades: d) Fijar los salarios del personal que labora para la sociedad, conforme a las

políticas generales establecidas por el representante legal de lo sociedad: y, e) Las demás facultades que correspondan a las juntas directivas y a los representantes legales de conformidad con la Ley, estos estatutos y la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 30 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Orlando Patiño Silva	C.C. No. 79310399

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Juan Manuel Pineda Garcia	C.C. No. 79957691
Segundo Suplente Del Gerente	Delia Maria Flechas Reyes	C.C. No. 52031707

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 20 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 02858539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado del 31 de julio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2024 con el No. 03146079 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Martha Isabel Gacha Forero	C.C. No. 39744720 T.P. No. 186926-T

Por Documento Privado del 8 de agosto de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2024 con el No. 03147488 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Bruce Roger Angel Vargas	C.C. No. 80142504 T.P. No. 277090-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 14 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02860530 del 21 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 4 del 3 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02951041 del 29 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 5 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03077362 del 13 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 63.277.396.678

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.